

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE TRABAJOS FORESTALES EN MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROAZA, QUIRÓS, TEVERGA Y SOMIEDO. PROYECTO MIXTURANDO-FB: Desarrollo de nuevas estrategias de valorización del bosque mixto en espacios protegidos de Galicia y Asturias”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

Mixturando cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

En Grado, siendo las **12:30** horas, del día **30 de Mayo de 2025**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, situada en el Edificio CIE, planta primera, oficinas 1 y 2, del Parque Empresarial de La Cardosa, 33820, Grado, Asturias, se celebra **Mesa de Contratación** para la APERTURA SOBRE A del citado procedimiento.

La Mesa de contratación está constituida por las personas que se relacionan a continuación:

- Presidenta: Lucía Zapico Santos, Técnica del GDR Camín Real de la Mesa.
- Secretaria: Cristina Tuñón Fernández, Técnica del GDR Camín Real de la Mesa.
- Vocal: Héctor Díez Requejo, Técnico de la Consultoría Técnica, Planificación y Gestión Forestal contratada.

No se encuentra presente Beatriz López Álvarez, Gerente del G.D.R. Camín Real de la Mesa por lo que asume la presidencia de la mesa de contratación, la técnica Lucía Zapico Santos, así mismo se incorpora a la mesa como secretaria, la técnica Cristina Tuñón Fernández.

OFERTAS RECIBIDAS:

OFERTANTE Nº 1: CONTRATAS ANCAR S.L.

OFERTANTE Nº 2: AGROFORESTAL NAVA S.L.

Por parte de la secretaria, se pregunta expresamente si algún miembro de la Mesa, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, declarando todas las personas integrantes de Mesa que **NO HAY CONFLICTO DE INTERESES**.

La Presidenta informa que a pesar de ser un contrato ejecutado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el 17 de Octubre de 2024, se le ha comunicado a la Fundación Biodiversidad, por petición de la misma, que según lo estipulado por la Secretaría de Estado de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública¹, la entidad ASOCIACIÓN GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL

¹ Según lo recogido en: <https://soportesgffee.zendesk.com/hc/es/articles/18127769934353-Grupos-de-Acci%C3%B3n-Local-en-CoFFEE>

DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMIN REAL DE LA MESA no debe integrarse en el Sistema de información de gestión y seguimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), CoFFEE-MRR, como entidad instrumental, por tanto, no se realiza el procedimiento de análisis ex ante de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática MINERVA.

Se procede a la comprobación de la documentación administrativa y la documentación que permita valorar los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, según el orden de presentación.

Revisada la documentación, se comprueba que ambos licitadores han presentado la documentación requerida en la cláusula 3.3.4. del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a la lectura de las proposiciones y se acuerda solicitar a los servicios técnicos de la consultoría en dirección técnica, planificación y gestión forestal contratada, la valoración de las mismas (programación y diagrama de Gantt), según los criterios de adjudicación establecidos en el punto 3.3.8. del pliego de cláusulas administrativas, recordando que esta valoración deberá realizarse en un plazo no superior a 7 días. Así mismo, se acuerda, convocar la siguiente reunión de la mesa de contratación para conocer la ponderación asignada a los criterios dependientes de juicio de valor una vez realizada la valoración de las proposiciones mencionadas.

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 14:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados**.

Por parte de la secretaria de la Mesa de Contratación se levanta la presente acta que es firmada por todas las asistentes.

Secretaria:

Vocal:

Fdo.: Cristina Tuñón Fernández

Fdo.: Héctor Díaz Requejo

Vº Bº Presidenta:

Fdo.: Lucía Zapico Santos